

**Quinta Sesión Ordinaria**  
**Comisión Edilicia de Obras Públicas,**  
**Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad**  
**08 de Febrero de 2022**

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** Buenas tardes agradecemos la presencia de todas y todos los regidores integrantes de esta comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Centro y Barrios Tradicionales y la Comisión de Servicios Públicos Municipales, de las cuales se encuentran la mayoría de sus integrantes, existiendo el quórum legal, por lo que damos inicio con la sesión ordinaria, por tal motivo le pediría a la Secretaría Técnica, la Lic. Fátima Figueroa, que dé lectura al orden del día propuesto, por favor.

**Lic. Fátima Figueroa: Procedo a la lectura del orden del día.**

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
- 2. Aprobación del orden día.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación de la siguiente acta:**  
Acta de la cuarta sesión ordinaria, con fecha del 17 de enero de 2022.
- 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los proyectos de dictámenes que resuelven los siguientes:**

**4.1 Turno 223/19** Iniciativa de la regidora María Cristina Estrada Domínguez, para el balizamiento y señalética de las calles del municipio.

**Coadyuvante: Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.**

**4.2 Turno 112/20** Iniciativa del regidor José de Jesús Hernández Barbosa, para mejorar el entorno de la Avenida Hidalgo, desde la Calzada del Federalismo al Paseo Alcalde.

**Coadyuvante: Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Centro y Barrios Tradicionales.**

**4.3 Turno 005/22** Oficio CGGIC/007/2022 de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, que solicita se analicen las propuestas de la Dirección de Ordenamiento del Territorio, respecto al Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito 07 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 10 "Miravalle".

**Coadyuvante: Comisión edilicia Servicios Públicos Municipales.**

5. Participación del Lic. René Daniel Damy Novoa, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, del Mtro. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y, del Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Director de Obras Públicas, con el fin de analizar y discutir sobre la iniciativa de Ordenamiento Municipal que reforma diversos artículos del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara y del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, que tiene por objeto la sustitución gradual del cableado aéreo por cableado subterráneo en las vialidades del municipio.

**6. Asuntos varios.**

**7. Clausura.**

**Regidor Luis Cisneros Quirarte;** Con lo que respecta al punto uno, se cuenta con la asistencia de las y los integrantes de las comisiones:

Integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro- Presente

Regidora Jeanette Velázquez Sedano- Presente

Regidor Fernando Garza Martínez- Presente

Regidor Salvador Hernández Navarro- Presentó justificante mediante oficio SHN/019/2022

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro- Presente

Regidor Rafael Barrios Dávila- Presente

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido- Presente

Regidora Mariana Fernández Ramírez- Presente

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla- Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres- Presente

Regidor Rafael Barrios Dávila- Presente

Regidor Aldo Alejandro de Anda García- Presente

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla- Presente

Regidor Salvador Hernández Navarro- Presentó justificante mediante oficio SHN/019/2022

Integrantes de la Comisión Edilicia de Centro y Barrios Tradicionales.

Regidor Fernando Garza Martínez -Presente

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido- Presente

Regidor Aldo Alejandro de Anda García- Presente

Regidora Jeanette Velázquez Sedano- Presente

Regidor Salvador Hernández Navarro- Presentó justificante mediante oficio SHN/019/2022.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** Por lo que tenemos quórum legal, para efectos de las Comisiones de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, así como en la Comisión de Servicios Públicos Municipales.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** Continuamos con el punto dos del orden del día por lo cual someto a su consideración la aprobación de orden del día, pregunto si es de aprobarse el orden del día sugerido. Aprobado.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** Con lo que respecta el punto número tres del orden del día por lo cual someto a su consideración la aprobación del acta de la cuarta sesión de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, celebrada el día 17 de enero del 2022, pregunto si es de aprobarse. Aprobado.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** Respecto en el punto número cuatro sobre el análisis discusión y en su caso aprobación de diversos proyectos de dictámenes. Iniciaremos con el análisis y discusión y en su caso aprobación del tuno 223/19 sobre la iniciativa de la entonces regidora María Cristina Estrada Domínguez, para el balizamiento y señalética del municipio, tiene como coadyuvante la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal que ha sido circulada, preguntaría si tienen alguna consideración.

**Regidora Patricia Campos Alfaro:** Bueno, en este y en siguiente turno, presidente, en la anterior sesión había yo puesto la consideración de la comisión que en estos temas tuviéramos la actualización de los dictámenes de las áreas técnicas correspondientes, creo que el otro, el siguiente si estaba sobre la mesa, este no, pero creo que es en el mismo sentido, además de que en este tema en el programa anual de obra pública ya viene considerado, tengo yo entendido, entonces, ese dictamen nos establece ya las especificaciones de cómo viene, a lo mejor podría quedar ya, es una cuestión de que no se quede y darle algún procedimiento y ya lo podemos, con esto, dar por solventado y no rechazarlo sino, simplemente como fue incluido toda esa parte en el programa anual de obra pública ya se tenga y que ya fue considerado en ese tenor y a lo mejor, no aprobarlo, subirlo al pleno y luego Secretaría tenga que mandar oficios y dar seguimiento a un trámite que no podemos dar por solventado, yo diría. Creo que en ese sentido el primero, y el segundo que nos actualizarán también el dictamen técnico porque puede ser que tengan alguna otra cuestión de consideraciones; son los dos primeros de obras uno es el que creo que puede estar considerado y es que estoy haciendo referencia al segundo pero más o menos van en el mismo sentido, entonces, creo yo que con el dictamen proponen oficio, que remitan el área técnica que es obras públicas podemos tener mayor claridad en este momento, cuales son las programaciones para los dos casos. Yo solicitaría en esos dos puntos esta consideración.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** Si le parece bien entonces estamos ahorita en la discusión del 4.1 toda vez que tiene como coadyuvante la representación de la comisión de Hacienda Pública, a ese respecto, comentar, que la iniciativa de la entonces regidora hacía un llamado para conocer todas las acciones que en ese momento se iban a realizar en materia de la señalética del municipio como respuesta el 27 de abril del 2021, la entonces Directora de Movilidad la Maestra Tania Libertad Zavala, remitió un plan muy extenso que obra también en las consideraciones del dictamen que se les propuso, donde hace una serie de valoraciones técnicas respecto a los corredores más significativos para estos trabajos, tales como Av. Juárez, Hidalgo, González Gallo, R. Michel, Niños Héroe, Washington, Enrique Díaz de León, Acueducto, Hidalgo, López Mateos, José María Vigil, Av. Vallarta, Enrique Díaz de León y Av. López Mateos, hace también referencia a una alianza para ciudades saludables que estableció una serie de compromisos con el Bloomberg Philanthropies, denominado iniciativa de seguridad vial mundial y la propuesta que les estamos haciendo ahora es instruir al coordinador general de gestión integral de la ciudad para que a través de la Dirección de Movilidad y Transporte actual, le den seguimiento a este plan que fue aprobada por la pasada administración atendiendo a su viabilidad y que no quede simplemente en el escritorio, o en su caso si ya lo están considerando y si ya forma parte de los trabajos de la propia Dirección y Coordinación pues que nos informen en un plazo no mayor a 60 días a estas comisiones y que nos digan qué de lo que se hizo la pasada administración se encuentra vigente, que me parece fue un trabajo extensivo, que se retome a aquello que sea viable como para esta comisión, entonces, esto no es propiamente materia de Obras Públicas pero sí tiene que ver con algún documento que se trabajó por respaldo de esta institución internacional y que nosotros simplemente como comisión estaríamos solicitando a la Dirección y a la Coordinación que le dé seguimiento a menos que nos digan que ya quedó rebasada.

Entonces, considero que si sería oportuno la aprobación de este acuerdo que a la letra quedaría como único que instruya a la persona titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para que a través de la Dirección de Movilidad y Transporte, se le dé seguimiento al Plan Integral para la Seguridad Vial atendiendo su viabilidad, a su vez se notifique a las comisiones, los avances señalados en un plazo no mayor a los 60 días, ¿alguna cuestión adicional?

**Regidora Patricia Campos Alfaro:** Tiene que ver con todo lo de la programación de movilidad y creo yo que es importante que se actualice y ahorita las dependencias antes de autorizarlos nosotros podemos remitir, si ya ~~está la~~ autorización del dictamen sería en el sentido de ya va a tener, ver si ya está incluido en esta administración el programa, o no, y si tiene que ver, claro con Obras Públicas, porque es para la movilidad y si la ejecutan Obras Públicas, está muy relacionado con todo el plan de movilidad porque habla de los señalamientos, una serie de cuestiones que estaba encapsulado en ese plan, entonces creo yo, si ya no

se está siguiendo en ese tenor, pues ya de una vez lo tendríamos nosotros con esa actualización del dictamen técnico desde ahorita, o sea ya cuando lo autoricemos revisamos si se da o no seguimiento de acuerdo a la opinión técnica.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** La propuesta en qué términos.

**Regidora Patricia Campos Alfaro:** De que se actualice por las autoridades técnicas de esta administración, la opinión que tienes de movilidad, presidente.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** ¿Alguna otra consideración que quieran hacer?

Yo, considero que la propuesta que nos hace la regidora pues de alguna manera ya viene contemplada la propuesta de hecho, finalmente ya la estamos solicitando en efecto, que le dé seguimiento depende la prioridad, atendiendo el caso de que encuentre algunos elementos y le demos continuidad para no tener que irnos y volver a eliminar el dictamen y volverlo a subir, propondría yo también que, quisiera hacer una propuesta puntual, entonces lo que se entiende es que se retire este dictamen.

Pregunto entonces, pongo a consideración la propuesta de la compañera regidora en que hagamos un nuevo dictamen, solamente las comisiones de Hacienda Pública y Obras Públicas es el punto 4.1, yo si sometería a ustedes si se pudiera aprobar en los términos que mencione.

**Regidora Patricia Campos Alfaro;** Yo ya había considerado varias de las obras que van incluidas en ese programa que hacen referencia a la anterior administración en las siete zonas, si tiene que ver con movilidad, si va relacionada precisamente para las actividades que requiere la obra, para mí se me hace importante tener la opinión de las áreas técnicas, ya la comisión dictamina cómo lo vamos a resolver.

**Regidor Luis Cisneros;** Pues entonces hay dos propuestas, preguntaría primero como parte del orden del día si es de aprobarse la propuesta que se les fue circulada a ustedes mismos con turno 223/19 de los integrantes de la comisión de Obras Públicas, por lo que pido a la Secretaria Técnica Fátima Figueroa, someta a votación.

**Secretaria Técnica Fátima Figueroa:**

Regidor Luis Cisneros: a favor.

Regidora Patricia Campos: a favor de que se retire.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano: a favor.

Regidor Fernando Garza: a favor

**Secretaria Técnica Fátima Figueroa:** Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

**Regidora Patricia Campos:** a favor de que se retire.

**Regidor Rafael Barrios:** a favor de que se retire

**Regidor Juan Francisco Ramírez:** a favor

**Regidora Mariana Fernández Ramírez:** a favor

**Regidor Tonatiuh Bravo Padilla:** a favor

**Regidor Luis Cisneros:** Queda aprobado. Pasamos entonces al punto 4.2 turno 112/2020, también por petición de la regidora este lo retiramos en la sesión anterior, donde la regidora Patricia Campos nos recomendaba que hiciéramos una precisión en donde le planteamos a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, valorará la viabilidad para la intervención para mejorar el entorno de la Av. Miguel Hidalgo y Costilla en su cruce con Calzada Federalismo y Fray Antonio Alcalde y en consecuencia se incluya la ejecución de dicha intervención dentro del programa anual de obras públicas o bien de ejercicios fiscales posteriores, que fue la petición que usted hizo verdad regidora y bueno está incorporada, ¿tienen alguna consideración?...de no haberla entonces pediría el sentido del voto a las comisiones de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, Hacienda Pública Patrimonio Municipal y de Centro y Barrios Tradicionales.

**Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Por la Comisión de Obras Públicas, Planeación de Desarrollo Urbano y Movilidad**

Regidor Luis Cisneros: a favor.  
Regidora Patricia Campos: a favor  
Regidora Jeanette Velázquez Sedano: a favor.  
Regidor Fernando Garza: a favor.

**Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**

Regidora Patricia Campos: a favor  
Regidor Rafael Barrios: a favor  
Regidor Juan Francisco Ramírez: a favor  
Regidora Mariana Fernández Ramírez: a favor  
Regidor Tonatiuh Bravo Padilla: a favor

**Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Comisión Edilicia de Centros y Barrios Tradicionales.**

Regidor Fernando Garza: a favor.  
Regidor Juan Francisco Ramírez: a favor  
Regidora Jeanette Velázquez Sedano: a favor.  
Regidor Aldo Alejandro de Anda García: a favor.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** Aprobado. Pudiéramos si así lo quisieran agradecer la presencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, y Centros y Barrios Tradicionales, sin embargo también les comparto que en uno de estos puntos también vamos a ver un tema que puede ser de su interés, y por eso contamos con la presencia del funcionario de colaboración municipal a propósito de esta política de sustitución del cableado aéreo, así que son bienvenidos.

Continuamos con el punto 4.3 turno 005/22 en donde se solicita que analicen las propuestas de la Dirección de Ordenamiento del Territorio respecto al Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito 07 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 10 "Miravalle", como coadyuvante la Comisión de Servicios Públicos Municipales, en principio lo primero que les plantearía es que recibimos una propuesta por parte del Director de Ordenamiento del Territorio, Arq. Luis Águila, donde nos plantea una propuesta de redacción diferente a la que habíamos puesto a consideración de ustedes, ya se les fue circulado con sus respectivos equipos y sin embargo las leo también, la propuesta original decía: *Único: Se instruye a la persona titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para que dentro del proceso de revisión y en su caso la actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, integre las modificaciones a las que se aluden en los antecedentes del presente dictamen, correspondientes al Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur" del Municipio de Guadalajara.* A partir de esta propuesta la Dirección de Ordenamiento de Territorio nos hace una contrapropuesta que es la que sometería a la consideración de ustedes que dice lo siguiente: *Único: Se instruye a la persona titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para que se integre como actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur" del Municipio de Guadalajara, las modificaciones a la estructura vial a las que se aluden en los antecedentes del presente dictamen, en aras de coadyuvar al sistema vial metropolitano y de asegurar una correcta estructura de nuestro municipio.* Para hablarnos de este tema en particular agradezco la presencia del Urbanista Dexter Lugo, Director de Planeación Urbana, quien viene en representación del Director de Ordenamiento del Territorio Luis Águila, pediría si nos hicieras alguna referencia a esta iniciativa.

**Urbanista Dexter Lugo:** Claro, nosotros lo planteamos en relación a esta iniciativa precisamente para que esta modificación que estamos haciendo forme parte del plan parcial, se integre como una propuesta para resolver la problemática que tiene esta parte del sur del municipio, entonces en ese sentido necesitamos o queremos que se apruebe esta iniciativa para que tengan una adecuada solución por parte de las dependencias técnicas puedan autorizar los desarrollos que están queriendo realizar en esta zona, urbanización que tengan propuestas y planteamientos específicos porque ahorita no los tiene el plan parcial entonces la idea es que exista este planteamiento y nada más que se integre.

**Regidor Luis Cisneros:** Gracias, ¿alguna otra consideración que se quiera hacer?

**Arq. Ricardo Alcocer:** Si gracias, estamos en un proceso de evaluación para la actualización de planes parciales, en el entendiendo que los planes parciales son vigentes hay que actualizar los detalles y este es uno de los detalles que se va a actualizar, además se buscan actualizar temas como cifras del censo 2020, lonas urbanísticas, pero simplemente es ya para poder proceder a esta puntualización y actualización de temas.

**Regidora Patricia Campos:** Yo también traía una propuesta, yo decía que en el momento procesado oportuno se proponga con los estudios técnicos correspondientes las modificaciones a que se refiere las cuestiones técnicas, definitivamente nosotros no podríamos decir y acordar que se actualicen en ese sentido, porque estaríamos valorando en un sentido cuando no tuvimos a bien llevar el proceso que marca el código para la actualización de cualquier plan parcial, aunque sea ese espacio y sepamos que esa sería la propuesta y si ponemos que se haga la modificación estaríamos autorizando algo que no nos corresponde todavía, para ello tendríamos que hacer un procedimiento de consulta y toda esa parte, entonces mi propuesta es que en el momento procesal oportuno, porque hay dos momentos cuando ustedes emitan el dictamen técnico para decir que si procede o no la actualización de los planes parciales y nosotros ya como comisión aprobamos que se inicien los trabajos y el primer paso es solicitar al área técnica que tenga las opiniones precisamente si procede o no la actualización, para este distrito pues sería uno de muchos argumentos que tuviéramos para su actualización; ese sería un argumento y otro momento cuando nosotros como municipio propongamos una modificación a consulta de la ciudadanía que ya fuera integrada esas vialidades, ahí son dos etapas.

**Urbanista Dexter Lugo:** Como respuesta, estamos conscientes que debemos de seguir el procedimiento no lo estamos poniendo en discusión simplemente tener a la mano las herramientas necesarias técnicas para en dado caso que ocurra un procedimiento de actualización pueda incorporar esta previsión desde el punto de vista normativo para que quede establecido dentro, para resolver asuntos que aún están atorados.

**Regidor Luis Cisneros:** La propuesta sería integrar la redacción que nos plantea la regidora también con la del Arquitecto Luis Águila y donde se haga el momento procesal oportuno y los estudios técnicos correspondientes. ¿Alguna otra consideración de mis compañeros?, entonces solicitaría el sentido del voto de las comisiones que resuelven en los términos que ya planteamos aquí.

**Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Por la Comisión de Obras Públicas, Planeación de Desarrollo Urbano y Movilidad**

Regidor Luis Cisneros: a favor.

Regidora Patricia Campos Alfaro: a favor

Regidora Jeanette Velázquez Sedano: a favor.

Regidor Fernando Garza: a favor.

**Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Comisión de Servicios Públicos Municipales**

Regidora Karla Andrea Leonardo: a favor

Regidor Rafael Barrios: ausente.

Regidor Aldo de Anda; a favor

Regidor Tonatiuh Bravo Padilla: a favor

**Regidor Luis Cisneros:** Aprobado. Daríamos seguimiento con el quinto punto del orden del día, por lo que agradezco la presencia de la Lic. Paulina López Abbadie Directora General, y al Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela Jefe Del Área Técnica, ambos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, y por parte de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, nos acompaña el Arquitecto Ricardo Alcocer, esto respecto a la iniciativa que en la pasada administración se presentó que tiene que ver con la sustitución gradual de cableado subterráneo del municipio, también emitir una opinión siguiendo este modelo novedoso y afortunado que se nos propuso.

Queríamos que nos compartieran la experiencia ya exitosa que siguen teniendo de la obra realizada en la colonia Monreal, por parte del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, por lo que cedo la palabra al Ing. Said Alejandro Zetter.

**Ing. Said Alejandro Zetter:** Que tal buenas tardes, gracias por la invitación y les compartimos la experiencia que hemos tenido en el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, nosotros mayormente hacemos obras de colaboración, en la infraestructura no siempre es el tema de hacer la transición de cableado aéreo a subterráneo, sin embargo como bien comenta el regidor en la colonia Monreal como fue nuestra primera experiencia tuvimos un ejemplo exitoso, realmente limpia bastante la imagen, la contaminación visual, y por otro lado también el tema de seguridad, el tema de complicaciones por lluvias, no perdemos la luz en las casas, en los comercios, incluso en hospitales y demás, pues es más seguro no falta que haya un cable por ahí que es peligroso y puede haber accidentes, realmente es un costo que vale la pena invertir, ya que si lo vemos en porcentaje de esta obra es del 12.5% del costo global de la obra, incluye ahí la repavimentación, se cambió la línea de agua potable, de drenaje y bueno el costo de todo esto incluyendo todos los beneficios incluyendo el tema de luminarias es que todos los registros sean subterráneos, los ductos también que sea algo bastante limpio y seguro tenerlo de esta manera, el tema de poda de árboles y demás, es más el beneficio que el costo por eso es algo que se debe implementar.

**Regidor Luis Cisneros:** Mi duda finalmente es si todas estas empresas de telecomunicaciones, la CFE, como se incluyen en el proyecto, cómo fue que ustedes lograran que la propia comisión bajara los cables.

**Ing. Said Alejandro Zetter:** Claro, cabe mencionar que al principio fue todo un reto, la participación sobre todo de CFE es muy difícil a veces poder hacerlos participar, ya en el inter de la obra se entendió y logramos que participaran, ¿qué es lo que hacemos? presentamos un proyecto ante la CFE el cual debe llevar visto bueno y realmente todas las cableras salvo Telmex se cuelgan de los postes de CFE, de alguna manera ellos tiene trato directo al momento de retirar sus postes ya no tienen donde colgarse, entonces lo que hacemos previo a realizar la obra es precisamente conseguir con CFE los contactos de las cableras de la zona que vamos a intervenir para poderlos invitar a hacerles partícipes, se les entrega el proyecto de que sería lo ideal de las empresas deben de hacer, también el beneficio que les damos es que no les cobramos los permisos del tema de la obra civil eléctrica, nosotros

conseguimos ductos, mangueras, solo importan material y mano de obra y nosotros lo ejecutamos con las cuadrillas, permisos, manos de obras e instalaciones les damos entonces, es un ganar, ganar.

**Regidor Luis Cisneros:** El director de todas estas obras que están integrando, me comentaba que ya están habilitados los canales pero están vacías porque no tenemos ese contacto, lo que quiero decir es que entonces nosotros estamos asumiendo el costo de dejar la infraestructura cuándo no la estamos utilizando.

**Regidor Fernando Garza:** El problema es comisión porque eso tiene un costo, yo le comente todavía te conseguimos una parte aquí en centro histórico y yo siento que donde debemos darle prioridad es lo faltante en el centro histórico porque aquí viene el visitante, y donde acudimos la mayoría, pero hay que consultar con CFE si tiene los recursos suficientes no nada más es convencerlos, pero creo que también se le debería cobrar algo a las cableras, entonces primero ver si hay presupuesto y posteriormente darle prioridad a Centro Histórico.

**Regidor Luis Cisneros:** Alguna otra consideración de la comisión;

**Regidor Fernando Garza:** Yo creo que debemos de ver primero en donde estamos parados, porque hay un planteamiento acerca de la liberación del cableado, entonces tendríamos que establecer el inventario, por otra parte el tema de pavimentación, de sustitución, porque es un tema presupuestal.

**Ing. Said Alejandro Zetter:** En Monreal también lo que hicimos es que lo pasamos por debajo del machuelo los ductos y solamente sacar los registros a los arrieros, eso nos dio ventaja de que si no hay que intervenir toda la banqueta lo podemos hacer así, las descargas domiciliarias tenemos que hacer el cruce de la banqueta, también dependen de las condiciones, a veces hay clandestinas que aprovechamos regularizar, pero bueno el consejo toma en cuenta todas las banquetas y cuando no se puede lo hacemos por debajo del machuelo para poder intervenir. Ahora el tema de CFE si bien es cierto tiene su costo y demás pero lo que el consejo ha descubierto en su experiencia es que cuando se acercan a comisión ellos les pueden regalar el proyecto pero tiene que ejecutarlo y les sale más costoso, que nosotros hacer el proyecto y tener el visto bueno de CFE y ejecutar los contratistas, al final es más barato y ágil hacerlo nosotros y tener el visto bueno de CFE, obvio que asumimos costos de transformadores y esas cosas, pero tratamos de prever voy a dar un ejemplo como ahorita estamos haciendo una obra en Pedro Moreno actualmente, vamos a cambiar un transformador de pedestal a subterráneo, es el costo de la obra, en colaboración parte del municipio parte de los propietarios de los predios beneficiados, consideramos todo para que no nos falte nada, vemos el visto bueno de CFE y sentamos a los cablistas para su participación se entrega el material y nosotros lo colocamos, lo que es cableado va por parte de alumbrado, CFE y las cableras nosotros hacemos la preparación previendo esto, es la manera en como lo hemos logrado para que así camine, tenemos que darle algo a CFE para que autorice pero sale más económico a que ellos lo hagan por su cuenta.

**Arq. Marcos Pineda, Asesor de la Regidora Patricia Campos:** Buenas tardes nada más comentar el tema de los costos en término de la ley de ingresos si hay un concepto que se determine para el cobro, que es lo que tenemos que estar revisando como municipio, porque no se ha llegado una solución de cómo hacerse de llegar recursos al municipio y precisamente para ir previendo, a lo mejor si como dice el ingeniero asumir ciertos costos pero ver como es la prestación.

**Regidor Luis Cisneros:** Bueno ya de alguna manera tenemos que hacer el estudio y en su caso ver lo que tenemos que plantear, y por supuesto seguir viendo este tema los integrantes de la comisión, mi propuesta incluso la iniciativa que estamos discutiendo era en toda intervención con concreto hidráulico.

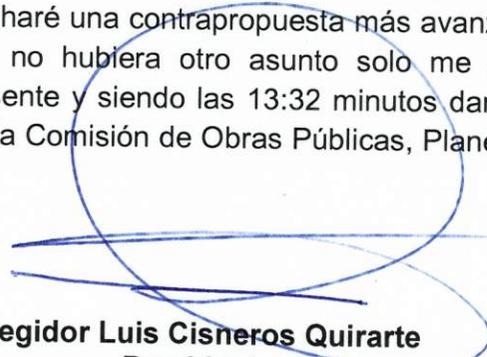
**Regidor Fernando Garza:** yo creo que habría que hacer una valoración de centro histórico y ya sobre esa valoración decir queremos hacer esta obra se puede Regidor Luis Cisneros; La otra propuesta que les hago es que ya establecimos un contacto con la CFE...

**Arq. Marcos Pineda, Asesor de la Regidora Patricia Campos:**

Perdón se habló de un plan maestro yo creo que esa es la clave, eso marca y define por donde se va a iniciar y cuál es el alcance, porque si no se tiene sería hacer una especie de rompecabezas.

**Regidora Jeanette Velázquez Sedano:** como dice el regidor Fernando Garza que si fuera el Centro Histórico, al final el tema de visualizar y sería un buen referente el derrame económico que la gente no tenga miedo de pasear por el centro que siempre esté iluminado, y creo definir el territorio va a ser muy visible para todos.

**Regidor Luis Cisneros:** Bueno todo lo que hemos dicho queda capturado y con el permiso de ustedes ya les haré una contrapropuesta más avanzada con todo lo que aquí ya hemos dicho, si no hubiera otro asunto solo me queda agradecer la presencia de los aquí presente y siendo las 13:32 minutos damos por concluida la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.



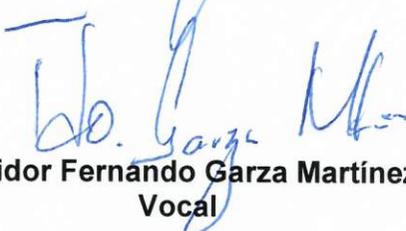
**Regidor Luis Cisneros Quirarte**  
Presidente



**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Vocal



**Regidora Jeanette Velázquez Sedano**  
Vocal



**Regidor Fernando Garza Martínez**  
Vocal



**Regidor Salvador Hernández Navarro**  
Vocal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICAS, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD, CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DE 2022.